| FUEA D | Procedimiento | Formulación y Actualización Proyecto | s de Inversión | | | Código: | PN-PD-07 | | | | |
|--|---|--------------------------------------|---|--|---------------------------------|--|------------------------------|--|--|--|--|
| MODIFICATION CONTRACTOR CONTRACTO | Proceso Planeación | | | | | Versión: | 4 | | | | |
| | | | | | | Páginas: | 1 de 3 | | | | |
| Objetivo: | Dar cumplimiento a | a los compromisos establecidos en e | el Plan de Desarrollo vigente, a través de la formulac | ión y actualización de Proyectos de Inv | rersión. | | | | | | |
| Alcance: | Inicia con la formul | ación de los Proyectos de Inversión | de la entidad, de acuerdo a las necesidades de cada | Subdirección y finaliza con la actualiza | ación y publicación de la fi | icha EBI. | | | | | |
| Responsable del Procedimiento | Jefe oficina Asesora | a de Planeación | Corresponsables del procedimiento Profesionales oficina Asesora | | nales oficina Asesora de Planea | e Planeación | | | | | |
| | IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD: Descripción contextualizada y enmarcada de la necesidad o problema a resolver -Diagnóstico-, demarcando los alcances y limitaciones, además de la descripción de la situación actual para delimitar la población objetivo y la zona afectada. | | | | | | | | | | |
| | INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO: Son medios, instrumentos o mecanismos para evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando las metas u objetivos del proyecto; permiter evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades; detectan y prevén desviaciones en el logro de los objetivos, y su análisis conlleva a generar alertas sobre la acción, a fin de toma decisiones oportunas y pertinentes que conduzcan al logro de las metas. | | | | | | | | | | |
| | LOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN: Ubicación de la inversión en el territorio del Distrito Capital, la cual se clasifica en varios niveles de acuerdo con el alcance del proyecto así: regional, distrital, especial, local, UPZ, barrio, poligono, línea, punto, entidad y otras entidades. | | | | | | | | | | |
| | METAS PROYECTO DE INVERSIÓN: Son las metas establecidas en los proyectos de inversión que ayudan a materializar y/o dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo. | | | | | | | | | | |
| Definiciones: | METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA - MGA: La Metodología General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (MGA), es una herramienta informática en la que se registra, en un orden lógico, la información para la formulación y evaluación de un proyecto de inversión. Su sustento conceptual se basa de una parte, en la metodología de Marco Lógico derivada de los procedimientos e instrumentos de la Planificación Orientada a Objetivos (en Alemán ZielOrientierte Project Planung – ZOOP), y de otra, en los princípios de preparación y evaluación económica de proyectos. | | | | | | | | | | |
| | OAP: Oficina Asesora de Planeación | | | | | | | | | | |
| | POBLACIÓN BENEFICIADA: Población beneficiada por las actividades desarrolladas en el proyecto de inversión, que puede ser caracterizada por grupo étnico, condición poblacional, grupo etario y sectores sociales, entre otros. | | | | | | | | | | |
| | POBLACIÓN OBJETIVO: Población que potencialmente podrá ser beneficiaria con el desarrollo del proyecto a largo plazo (población total), respecto a la población total de Bogotá Distrito Capital. | | | | | | | | | | |
| | PROYECTO DE INVERSIÓN: Documento que define el conjunto de actividades que se van a desarrollar en un período determinado, en el cual se involucran recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos con el propósito de transformar una situación problemática de una población especifica y cuyo resultado esperado es la superación de la problemática o reducción de esta. Así mismo debe contribuir al adecuado uso de los recursos públicos, minimizando los riesgos de la inversión. | | | | | | | | | | |
| | SEGPLAN: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital — Banco Distrital de Programas y Proyectos de la Administración Central y Establecimientos Públicos. Es administrado por la Secretaría Distrital de Planeación y cada entidad tiene acceso por red electrónica para incorporar y actualizar permanentemente la información, así como para el registro de los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo. | | | | | | | | | | |
| | Para definir las met | tas y líneas de acción se debe conta | ar con la participación y aprobación del Comité Direct | tivo. | | | | | | | |
| Políticas de operación: | Se debe consultar el manual de procedimientos para la operación y administración del banco de programas y proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación, el manual de usuario de reprogramación, actualización del planeación - Componente de gestión e inversión y el manual de soporte conceptual: Metodologia para la formulación y evaluación de proyectos de la Secretaria Distrital de Planeación que este vigente. Guias y manuales para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública vigentes del Departamento Nacional de Planeación (DNP). | | | | | | | | | | |
| | Se acogen los lineamientos de las circulares conjuntas de la Secretaria Distrital de Planeación y de la Secretaria Distrital de Hacienda, sobre armonización presupuestal. | | | | | | | | | | |
| | | | DESCRIPCIÓN DEL PRO | CEDIMIENTO | | I | | | | | |
| | Flujo gra | ama | Descripción de la a | ctividad | Registro | Responsable (rol) | Tiempo estimado de ejecución | | | | |
| | 1. Participar en formulación del Pla Desarrollo Distri | an de | Participar en la formulación del Plan de Desa La Oficina Asesora de Planeación, en represent reuniones de definición de metas y apuestas estra Desarrollo, así como en el diligenciamiento de proceso. | ación de la FUGA, participará en las atégicas establecidas en cada Plan de | GDFT-03 | Jefe Oficina Asesora de Planeación | 3 meses | | | | |
| | 2. Definir las línea inversión a implem | | Definir las líneas de inversión a implementar Al inicio del Plan de Desarrollo aprobado y segú Alcaldia Mayor, la Secretaria Distrital de Planeació la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y definen las líneas de inversión y posibles prodesarrollará la misión de la entidad y el cumpli apunten al cumplimiento del Plan de Desarrollo Dis | in los lineamientos impartidos por la jon, la Secretaría Distrital de Hacienda, y otras instancias administrativas, se pyectos a través de los cuales se miento de las metas sectoriales que | Reunion | Jefe Oficina Asesora de Planeación y Profesionales de la OAP | 3 días hábiles | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

| Flujo grama | | Descripción de la actividad | Registro | (rol) | de ejecución |
|-------------|--|--|--|---|-----------------|
| | 1. Participar en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital | Participar en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital: La Oficina Asesora de Planeación, en representación de la FUGA, participará en las reuniones de definición de metas y apuestas estratégicas establecidas en cada Plan de Desarrollo, así como en el diligenciamiento de los instrumentos derivados de este proceso. | Correos Electrónicos GD-FT-03 Listas de Asistencia | Jefe Oficina Asesora de Planeación | 3 meses |
| | | 2. Definir las líneas de inversión a implementar: Al inicio del Plan de Desarrollo aprobado y según los lineamientos impartidos por la Alcaldía Mayor, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Hacienda, la Secretaría de Cultura Recreación y Deponte y otras instancias administrativas, se definen las líneas de inversión y posibles proyectos a través de los cuales se desarrollará la misión de la entidad y el cumplimiento de las metas sectoriales que apunten al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital entrante. | GD-FT-04 Acta de Reunión | Jefe Oficina Asesora de Planeación y Profesionales de la OAP | 3 días hábiles |
| | | 3. Realizar mesas de trabajo: Discutir y acordar con los equipos de las Subdirecciones, la pertinencia, condiciones, alcance, metas, recursos estimados de los proyectos de inversión, los objetivos, los productos y las actividades a realizar, de acuerdo a las prioridades y directrices del Plan de Desarrollo entrante. | GD-FT-04 Acta de Reunión | Dirección General Subdirecciones Jefe Oficina Asesora de Planeación y equipo OAP | 20 días hábiles |
| | General Ajustada-MGA | 4. Registrar información en matriz de la Metodología General Ajustada-MGA: En coherencia con las cartillas del Departamento Nacional de Planeación sobre la MGA, las orientaciones de la Secretaria Distrital de Planeación, las líneas de inversión para el nuevo PDD definidas por la entidad y los lineamientos de la OAP, ingresar información de cada uno de los nuevos proyectos inversión en matrices excel del DNP. | Matrices excel MGA | Equipos Subdirecciones | 12 días hábiles |



